

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Asunto	Alcanzado	
	SI	NO
Adhesivos para uso dental		NO
Admisión Temporal de instrumental médico		NO
Aguja Butterfly, Urine bag, cord clamp	SI	
Aguja descartable	SI	
Agujas gingivales	SI	
Agujas reutilizables (uso veterinario)	SI	
Alambre de gigli	SI	
Alcoholímetros (ejemplos Alcoyser, Intoxilizer)		NO
Algodón común, de uso médico o veterinario		NO
Algodón para uso odontológico	SI	
Almohadones de agua, colchones de agua		NO
Amortiguaciones de camas hospitalarias	SI	
Andadores fijos/ con muletas/ articulados		NO
Aparato para masajes (vibradores) uso médico.	SI	
Aparatos de presión	SI	
Aparatos de uso médico oftalmología	SI	
Aparatos inespecíficos de laboratorio, mecheros, tubos ensayo, pepitas, buretas, etc.		NO
Aparatos para sordos Audífonos		NO
Aparatos rayos UV o infrarrojos uso médico.	SI	
Aplicador de microchips (de uso en el ganado)		NO
Apósito DERMAHESIVE.		NO
Apósitos transparentes con almohadilla absorbente estéril		NO
Artículos médicos que queden incorporados al organismo (En gral. llevan IVA tasa mínima)		NO
Artículos plomados (guantes, delantales, etc.) de protección en radiología		NO
Aspirador nasal		NO
Audífonos		NO
Audiómetro	SI	
Autoclaves (uso médico u odontológico)	SI	
Babero de uso odontológico		NO
Bajalenguas	SI	
Balanza centrífuga para Banco de Sangre	SI	
Balanza de uso hospitalario	SI	
Balanza de uso doméstico		NO
Barandas para cama hospitalaria	SI	

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Barbijos, baberos de uso odontológico		NO
Barras paralelas para traumatología		NO
Bastones 4 patas/ de aluminio común/ con asiento/ de madera/ canadienses		NO
Bastones y sillas de ruedas		NO
Bateras para cama	SI	
Baterías recargables (equipos de uso médico.)	SI	
Biombos hospitalarios	SI	
Bolsas agua caliente		NO
Bolsas de colostomía Línea Convatec	SI	
Bolsas de orina y drenajes urinarios	SI	
Bolsas de Recolección y Transferencia de Sangre	SI	
Bolsas de traslado de bombas sacaleche		NO
Bolsas plásticas para almacenar leche		NO
Bombas de generación de vacío para aplicación medicinal.	SI	
Bombas sacaleche eléctrica de uso hospitalario	SI	
Botellas plásticas para almacenar leche		NO
Brazaletes identificación		NO
Breast Care indicador de anomalías de mamas	SI	
Buretas		NO
Cabeceras, pieceras y barandas de camas hospitalarias	SI	
Cabestrillo simple		NO
Cabina de bioseguridad para uso en laboratorio de análisis (Ej. Estudio de aftosa)	SI	
Cabina para análisis de esterilidad	SI	
Cables para holster (en kit)	SI	
Cables electrodos implantables		NO
Cajas controladoras de cama	SI	
Calentador solar de agua para sanatorio		NO
Cámara cuenta glóbulos	SI	
Camas articuladas	SI	
Camas de uso médico, de internación, de traslado, etc.	SI	
Camas eléctricas	SI	
Camas hidráulicas	SI	
Camillas de uso médico, de traslado, ginecológicas, de transferencia, fijas y/o móviles	SI	
Campos quirúrgicos	No se grava desde 1/2009	NO
Cardiodesfibriladores implantables		NO
Carros de curaciones	SI	

Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71

Carros de historias clínicas	SI	
Carros de reanimación	SI	
Carros de traslado de comida o de ropa hospitalaria o mercadería en general		NO
Carros para limpieza		NO
Catéter descartable	SI	
Catéter incorporado temporalmente	SI	
Catéter nasal para epistaxis	SI	
Catéteres (en general)	SI	
Catéteres de nefrostomía y de punción suprapúbica.	SI	
Catéteres para angioplastia coronaria.	SI	
Catéteres para hemodiálisis.	SI	
Catéteres y bolsas recolectoras de orina	SI	
Ceniceros, papeleros		NO
Centrales automáticas de aire para aplicaciones médicas.	SI	
Centrífuga refrigerada para Banco de Sangre	SI	
Cepillos endocervicales	SI	
Ceptómetro (para su uso en plantas)		NO
Chatas (sólo las de acero inoxidable de uso hospitalario)	SI	
Cintas para autoclave	No se grava desde 1/2009	NO
Colchonetas en general	No se grava desde 6/2010	NO
Colchones	No se grava desde 6/2010	NO
Colchones anti úlceras		NO
Colectores orina	SI	
Compresas nasales	No se grava desde 1/2009	NO
Compresas otológicas	No se grava desde 1/2009	NO
Compresores de aire dentales	SI	
Compresores Médico-Odontológicos	SI	
Conectores, alargues, accesorios de alargue (para aparatos uso médico u odontológico)	SI	
Controlador de glucosa (ejemplo de marca Accu-Chek)	SI	
Controles remotos para camas hospitalarias automáticas	SI	
Cubre y portaobjetos		NO
Cubre zapatos		NO
Cuchillas para autopsia	SI	
Cuchillas para micrótopo	SI	
Cunas de acrílico	SI	
Dediles médicos	SI	

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Dializadores	SI	
Dispositivo Ocluser de Cierre Interauricular (sin guía o catéter)		NO
Dispositivo Ocluser de Ductus (sin guía o catéter)		NO
Dispositivo para infusión intravenosa	SI	
Dispositivos intrauterinos con aplicador	SI	
Duchas Vaginales		NO
Escabeles (soporte para ascenso/descenso de la cama)	SI	
Electrodo temporario para estimulación cardíaca.	SI	
Electrodos (uso médico clínico o paraclínico)	SI	
Electrodo para marcapasos		NO
Elevadores de pacientes	SI	
ENDOZIME –limpiador de instrumental		NO
Enjuague bucal		NO
Equipamiento de ambulancia	SI	
Equipo generador de oxígeno (uso indistinto hospitalario o industrial)		NO
Equipos para Bancos de Sangre	SI	
Equipos de reanimación	SI	
Equipos para Infusión (médica)	SI	
Esfigmomanómetros	SI	
Espaldares (simples/de Brim).		NO
Espéculos vaginales	SI	
Estetoscopios	SI	
Evatest Detector de Embarazos		NO
EYE-PAK – campo estéril desechable especial para cirugía ocular <b>Se deja de gravar 1/2009</b>		NO
Faja torácica / faja abdominal		NO
Férulas inflables	SI	
Filtros de papel para incubadoras.	SI	
Filtros para diálisis y hemodiálisis.	SI	
Fresas	SI	
Freezer de uso médico (para Banco de Sangre, uso quirúrgico, etc.)	SI	
Funda para hernia		NO
Gasa		NO
Gasa Hidrófila de algodón -		NO
Gel conductor para encefalografía	SI	
Gel de contacto para electrodos	SI	
Gorros de uso médico		NO

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Guantes de medicina y cirugía.	SI	
Guías para estudio de hemodinamia.	SI	
He-Py Test –(ensayo de diagnóstico de Helicobacter Pylori)	SI	
Hidromasajeador		NO
Hilo de sutura con aguja	SI	
Hilo lino (uso médico, quirúrgico)	SI	
Hoja para bisturí	SI	
Hoja para laringoscopios	SI	
Humper, soporte para ropa que fue usada y se retira de la habitación		NO
Incubadora de uso en laboratorio		NO
Incubadora de uso hospitalario	SI	
Implantes para traumatología y maxilo facial (Placas, tornillos, clavos, alambres)		NO
Indumentaria médica en general		NO
Instrumental cirugía (tijeras, pinzas, etc.)	SI	
Instrumentos extensivo de utensilios, instrumentos, aparatos (medicina u odontología)	SI	
Instrumentos lectores, dígito punzores y lancetas	SI	
Introduccion de marcapasos.	SI	
Jeringas dosificadoras de uso veterinario (no incluyen aguja)		NO
Jeringas para inyectables	SI	
Jeringas descartables (uso veterinario o humano)	SI	
Kit de cardioplejia sanguínea	SI	
Kit de catéter con cánula (implantado) <b>si justifica tasa mínima IVA NO está gravado</b>		NO
Kits de endodoncia	SI	
Lámparas hospitalarias	SI	
Lámparas infrarrojas para tratamiento medico de uso hospitalario	SI	
Lámpara infrarroja de uso doméstico (indicación año 2010)		NO
Lector de "Elisa"		NO
Lectores de caravanas (de uso en el ganado)		NO
Lentes de seguridad para Laboratorio (médico u odontológico)	SI	
Lentillas intraoculares		NO
Leucoplastos (base tela)		NO
Líquido de contraste		NO
Llaves de tres vías	SI	
Macro y micro equipos infusión	SI	
Malla quirúrgica		NO
Mamaderas		NO

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Mangos para laringoscopios	SI	
Manoplas		NO
Manta para equipo de convección hospitalario	SI	
Marcapasos implantables		NO
Mariposas	SI	
Máscaras (uso médico)	SI	
Materia prima en general (incluye las de medio de cultivo)		NO
Materlac		NO
Mecheros de laboratorio		NO
Medias de descanso		NO
Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares)	<b>No se grava desde 1/2009</b>	NO
Mesas de luz (uso hospitalario)	<b>- se cambia 8/02/2011</b>	NO
Mesas de comer para cama inteligente USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO 14.07.08	SI	
Mesas para comer de uso doméstico (sobrecama)		NO
Mesa para instrumental	SI	
Micropipetas (Por ejemplo: policlínica de fertilidad)	SI	
Microscopios de uso genérico		NO
MICROSPONGE – esponjilla absorbente, aplicación en intervenciones oftalmológicas, están gravadas si vienen con aplicador (indicación 1/1/2009)	SI	
Motores para camas hospitalarias	SI	
Muletas		NO
Nebulizador	SI	
Negatoscopios (para visualizar placas radiológicas)	SI	
OCUCEL – esponjilla de uso en cirugía de Cataratas y refractiva.	SI	
Opti Tears y Opti Free (productos para conservación de Lentes de contacto)		NO
Panel de pared (semidesarmados) exclusivos de habitación hospitalaria, es estructural		NO
Papel para empaquetar (grado médico)	<b>No se grava desde 1/2009</b>	NO
Parches autoadhesivos para conexión electrodos	SI	
Parches oculares		NO
Parihuelas (para traslado de pacientes)	SI	
Pasta Karaya		NO
Pasta y gel conductores p/equipo de Electromedicina	SI	
Pediómetros (para medición de longitud corporal)	SI	
Pesa-bebé digital	SI	
Pezoneras saca leche manuales		NO

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Pezioneras saca leche eléctricas de uso hospitalario	SI	
Pies metálicos para portar sueros	SI	
Pipetas, cuando vienen sueltas, sin formar parte de equipo médico, son inespecíficas		NO
Placa de Petri, son de uso inespecífico		NO
Platinum IV chloride 98% (para análisis de agua)		NO
PORT – A – CATH II – Sistema (portal) de acceso implantable	SI	
Porta bebé de uso hospitalario	SI	
Portaobjetos de uso en laboratorios		NO
Portasuero	SI	
Predictor Test/Plan/Meno –		NO
Preservativos		NO
Prótesis		NO
Prótesis de cadera/rodilla		NO
Prótesis médicas implantables		NO
Prótesis vasculares		NO
Prótesis, instrumental para la colocación de las	SI	
Puristeril (limpieza y desinfección dializadores)		NO
Reactivos para Análisis Clínicos. Desde 4.7.06	SI	
Reactivos de uso específico en medicina humana o veterinaria	SI	
Ready plast, parche poroso		NO
Ready corn, callicida		NO
Recipiente estéril (para muestras de orina, etc.)		NO
Respaldos de 3 posiciones		NO
Reprocesador de filtros para limpieza de filtros de diálisis de fibra hueca		NO
Revestimientos de Cuarzo (_Ej. NCM 2506 10)		NO
Riñón artificial o máquina para hemodiálisis.	SI	
Rollos control autoclave		NO
Rollos de cinta autoadhesiva indicadores de proceso de esterilización -		NO
Rollos de papel para electrocardiograma Desde 2006	SI	
Rollos de papel para electroencefalogramas	SI	
Ropa descartable		NO
Ruedas para camas hospitalarias	SI	
Seracult Propper		NO
Sets para cateterismo y hemodiálisis.	SI	
Selladores bolsas biosealer para Banco de Sangre	SI	
Silla de baño		NO

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Sillas de ruedas		NO
Sillón y/o banco para acompañantes		NO
Sistema de entrega y posicionador de los ocluidores de cierre interauricular y de ductus	SI	
Sobre water fijo / articulado		NO
Soluciones Viscoelásticas	No se grava desde 1/2009	NO
Soluciones de calibración		NO
Soluciones diluyentes		NO
Sondas varias	SI	
Soporte balcánico (para uso en accidentados, etc.)	SI	
Soporte de aparato de presión	SI	
Soporte para cuna	SI	
Soporte para sábanas	SI	
Soporte para suero	SI	
Stent coronario (no montado) (sin aplicador)		NO
Stent coronario con aplicador	SI	
Stent coronario y catéter	SI	
Sustancias viscoelásticas	No se grava desde 1/2009	NO
Suturas enhebradas en aguja o con aplicadores	SI	
Taburete para laboratorio		NO
Talonerías, piñeras, para camillas	SI	
Tandems para sala de espera		NO
Tapabocas (comunes y descartables)		NO
Telas adhesivas (con o sin dispensador)		NO
Tensiómetros "Takeda Medical".	SI	
Termómetros clínicos	SI	
Termómetros prismáticos y/o ovales uso clínico -	SI	
Termómetros para medir temperatura del agua del baño de bebé		NO
Test de embarazo Lady test		NO
Tiras reactivas	desde 4/07/06	SI
Tornillos "sin fin" para camas articuladas	SI	
Transductores para equipos médicos	SI	
Tubos de sangre al vacío	SI	
Tubos de ensayo (aparatos inespecíficos de laboratorio)		NO
Tubos traqueales	SI	
Tubos ventilación (uso médico)	SI	
Tubuladoras con filtro arterial	SI	

**Consultas sobre productos alcanzados y exonerados del Tributo Inc. H - Art. 71**

Universidad y Hosp.Clínicas importaciones de		NO
Válvulas de hidrocefalia (para implantes)		NO
Vendas (yeso, lienzo, algodón, gasa)		NO
Vendas y mallas tubulares elásticas		NO
Vendajes (protegraft, omniport, omnifix, idealbinde, vascugraft)		NO
Venta de Oxígeno <b>(está gravado desde 2009 por el Inciso D)</b>		NO
Ventas al exterior		NO
Vestimenta (incluso vestimenta hospitalaria)		NO
Vidrios de laboratorio (porta y cubreobjeto)		NO
Yesos comunes		NO
Zapatones		NO